

EL MALLORQUÍN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
MAHON... D. Matías Mascaró.
IBIZA... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 33 ms. y se pone á 7 h. 23 ms.
{Sale la luna á 4 h. 18 ms. de la madrug. y se pone á 2 h. 48 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca e Ibiza, por id. franco de porte. . . . 10 id.
En los demás puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

NACIONAL.

MADRID 28 DE MAYO.

Una correspondencia publicada en los diarios de Lisboa, habla de proyectos de enlace entre el joven duque de Oporto, hermano del rey de Portugal, y la hija mayor de los duques de Montpensier, atribuyendo á este pensamiento el viaje que el duque de Oporto acaba de hacer á Sevilla. Esta noticia parece prematura, considerando la corta edad de nuestra infanta y el que nada se ha trascendido de semejante proyecto en las regiones de la corte.

La Epoca es de opinion de que no trascurrirá mucho tiempo sin que Marruecos haya completado la suma de los doscientos millones, mitad de la indemnización de guerra, y que mientras esto no acontezca, el ejército español continuará en Tetuan ú ocupará una posición aun mas importante y ventajosa en el imperio marroquí. Lo que sí parece alejarse por completo, es toda probabilidad de nuevas luchas.

El gobierno de S. M., al que se ha presentado una comisión catalana compuesta de los señores Jaumandreu y Cuchet representando á mas de doscientos fabricantes del Principado, parece dispuesto á conceder la introducción de algodones procedentes de cualquier punto de producción. Por efecto de los acontecimientos que están teniendo lugar en los Estados Unidos, son cada día menos numerosos y mas pequeños los cargamentos que llegan hoy de algodones anglo-americanos; y el gobierno de S. M., según declaró ayer á la comisión citada el señor ministro de hacienda, hará cuanto sea compatible con los intereses públicos para evitar el conflicto de que por falta de algodón queden paralizadas las fábricas de Cataluña y sin pan miliares de individuos débiles y necesitados y que no pueden dedicarse á otras industrias.

Escusado es detenerse á desmentir la noticia dada por un periódico, de que el célebre Lazeu ha ido á Génova para fletar ocho grandes buques de vapor, y que en varios puertos de Inglaterra están ya reunidas las legiones del ex-infante. Uno de nuestros colegas cree que estas legiones serán de ingleses.

Ayer ha aparecido el Anuario de 1860 á 1861 de la universidad central de Madrid. Este libro lleno de preciosísimos datos, honra al rector señor marqués de San Gregorio, y á todos los demás dignos catedráticos á cuyo celo se debe su publicación y los adelantos que accredita en todos los ramos de la instrucción pública.

Han salido de Oviedo para París con objeto de pasar una temporada al lado de la reina madre, el duque de Tarancón, primogénito del de Riánsares y su esposa la hija de los condes de Campo sagrado.

Ayer á las cuatro de la tarde dió audiencia de despéndida S. M. la Reina en Aranjuez al ministro que fué de los Estados Unidos Mr. Preston.

Del 1 al 2 de junio llegarán á Madrid SS. AA. RR. los duques de Montpensier, quienes con arreglo á su afectuosa costumbre vienen á asistir al parto de S. M. la Reina.

El ayuntamiento y el pueblo de la Coruña han felicitado al presidente del Consejo de ministros, por el feliz suceso de la reincorporación á España de la Isla de Santo Domingo; lo que en el concepto de los felicitantes, revela el poderío e importancia que esta nación ha alcanzado á los ojos de los demás Estados, merced á la regeneración de nuestra cara patria, á la paz interior que afortunadamente se goza y á la sabiduría con que el gobierno rige y conduce sus destinos por la senda de las benéficas y liberales instituciones, inaugurada con el venturoso reinado de S. M. doña Isabel II.

Comó ya anunciamos, los señores duque de Tetuan, marqués del Duero, de Castillejos, los señores Marquesi, Mesina y otros generales, jefes y algunos particulares, presenciaron el dia 25, á las nueve de la mañana, la prueba del arma que llevará el nombre de *batería Iturriaga*. Cuarenta y cinco proyectiles de á onza disparados por aquella, con su punto de apoyo en la cintura, y á distancia de 60 pasos del blanco, salieron de un solo tiro causando admiración y espanto á los espectadores que vieron sin embargo al valeroso teniente coronel Iturriaga, inventor de la máquina, echar solo atrás el pié izquierdo hallándose cuadrado á su frente, haciendo en seguida el segundo disparo de quince tiros de una vez, que puso como un palmo poco mas ó menos del blanco. Hé aquí superados los inventos de los cañones rayados y Armstrongs, excepto en la distancia que recorre el proyectil, porque el de Iturriaga es mas grande, mas útil y mas digno del valor del hombre.

La batería pesa solamente 10 libras con caja, correaje y todo; su alcance excede de 100 pies y puede dispararse 4 ó 5 veces en 15 segundos; se carga con cartuchos, que aun cuando aventajan, se parecen á los que se usan en las carabinas Minié; sus descargas se verifican por el sistema de percusión y pueden servir también por el de frotación; su alcance aumenta en razón directa del tamaño de los cañones, y para alcanzar tan certa puntería, basta que el portador del arma se cuadre al frente y se incline para adelante ó para atrás con arreglo al terreno en que se haga el disparo.

Cuantas personas han visto este ingenioso e importante invento, felicitan al Sr. Iturriaga, que ha dejado atrás todo cuanto hasta hoy se conoce en la balística.

Siguen las negociaciones entre los gabinetes de París y Madrid para el arreglo de la deuda procedente de los tratados que siguieron á la intervención francesa. Examinadas por el gobierno de S. M. las últimas proposiciones de la Francia, fueron ya hace días devueltas á París.

S. M. la Reina ha mandado dar las gracias al Sr. obispo de Barcelona por su donativo de 800 reales para socorro de los desgraciados que

han sufrido pérdidas por efecto de las inundaciones últimamente ocurridas en varias provincias del reino.

Los depósitos de caballería, tal como se ha dispuesto su planteamiento, tendrán las ventajas siguientes: 1.^a Reunir en cuatro cuarteles los quintos y los potros, de donde se escogerán á propósito para los institutos en que se divide la caballería.—2.^a Dar una sólida instrucción individual á los quintos, haciéndoles verdaderamente ginete, y dueños de mandar sus caballos.—3.^a La enseñanza metodizada de los potros, con lo que ganará mucho el Estado, por la conservación y desarrollo del ganado, empleándolo y dirigiéndolo bien desde el momento que salga de las remontas.—4.^a Desembocar á los regimientos de una fuerza ficticia, que solo sirve durante la instrucción y picadero para figurar en los estados de fuerza.—5.^a Aprovechar bien y hasta última vida los caballos viejos y defectuosos, y las monturas muy servidas en los cuerpos.

Las noticias recibidas hoy de Filipinas nos dicen que en la provincia de Mindoro la segunda cosecha de palay está en muy buen estado; para la siembra, de igual especie, que debe efectuarse en junio, se dedican los naturales á la preparación de las tierras; en la de Camarines Sur es regular; en la de Zambales la del año próximo pasado ha sido mediana en toda la provincia; en la de Bataan, la del año presenta buen aspecto, y en la de Pampanga se está concluyendo el beneficio del azúcar, cuya cosecha es mediana.

Las noticias mercantiles de Manila dicen que las últimas noticias de América produjeron una baja de 2 reales por pico en el abacá; el azúcar se sostiene; el arroz tiende á la subida, aunque se creía no adquiriese grandes proporciones, pues la legislación de absoluta franquicia que rige para el comercio de granos no permite monopolio. En café había alguna demanda, no habiendo novedad notable en los demás frutos.

PALMA.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN ISAAC MONJE.

CULTOS.

Mañana lunes.

En la parroquia de San Miguel se celebrará la solemnidad de *Copus*; á las diez cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio será el orador el joven diácono D. Luis Gamundi, beneficiado en la misma parroquia; y á las cinco de la tarde se llevará en procesión al Smo. Sacramento, recorriendo el siguiente itinerario: saldrá por la puerta mayor, siguiendo por la calle de la Cofradía, des Cañá, de San Miguel, d'n Galé, de D. Domingo Coll, de la Cordereta, ancha de la Merced, iglesia de id., id. de San Felipe Neri, calle d'en Vilanova, de San Miguel, iglesia de Santa Catalina de Sena,

calle de los Olmos, de Búrgos, de los Huertos, Rambla, por delante del cuartel del Carmen, iglesia de Santa Teresa, de la posada de la Real, Banderas, cuesta de la *Pols*, y regresará por la puerta principal, concluyéndose con un solemne *Té Deum* y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.

Dia 3: se hace la visita á la Virgen del Confalon, iglesia de Santa Eulalia.

Mañana lunes daremos la reseña de la procesión de Santa Cruz puesto que el no ser hoy día de trabajo ha impedido lo efectuáramos este mismo dia como venimos haciéndolo con las demás.

Por todo lo que va sin firma—J. C. y Pons.

Anuncios oficiales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE LAS ISLAS BALEARES.

Policía Sanitaria.—Entre las faltas de policía sanitaria que he observado al girar en estos últimos días visita á varios pueblos de la isla, ha llamado particularmente mi atención la inobservancia del bando de 27 de marzo de este año sobre perros, no solo por su fecha reciente, sino también por referirse á un servicio acerca de cuyo cumplimiento viene insistiendo este Gobierno desde algún tiempo con el objeto de prevenir la reproducción de las desgracias que mas de una vez han tenido que lamentarse por causa de mordeudas de dichos animales que padeczan hidrofobia, enfermedad horrible cuando se propaga al hombre. A los SS. alcaldes que descuidan sus deberes hasta el punto de tener á sus administrados espuestos á consecuencias tan funestas, fuerza es recordarles que ni corresponden á la confianza que estos depositaron en ellos al elejirles concejales, ni á la del Poder ejecutivo que les escogió para delegados suyos en sus respectivos distritos municipales; y que incurren en gravísima responsabilidad, que no podráménos de exigirles severamente si por desgracia dan lugar á algún nuevo caso funesto. Responsabilidad que también alcanza á los individuos de la Guardia civil que en este punto han olvidado las obligaciones de su instituto.

Con este motivo y con el de la estación en que nos hallamos, he resuelto prevenir por medio de esta circular á todos los Sres. Alcaldes, y en particular á los que no han atendido á este servicio con todo el celo que corresponde, que publiquen inmediatamente de nuevo en sus respectivos distritos el referido bando de 27 de marzo; y que cuiden de su perfecto cumplimiento, no olvidando la insinuada responsabilidad con que resultanominados, lo mismo que los individuos de la Guardia civil y dependientes del ramo de vigilancia que no cooperen á este servicio, denunciando sin consideración alguna ante las referidas autoridades las infracciones que observasen. Palma 28 mayo de 1861.—José Fernández del Cueto.

DIPUTACION PROVINCIAL
de las Baleares.

Acordada por la Diputación la creación de una plaza de Arquitecto de distrito con el sueldo de 8000 rs. anuales y debiendo formarse la terna correspondiente, se anuncia al público con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 1.^o de diciembre de 1858, á fin de que los Arquitectos que aspiren á ser comprendidos en la terna presenten sus solicitudes documentadas dentro del término de un mes á contar desde la fecha en la Secretaría de esta corporación. A tenor de lo que dispone

el párrafo 2.^o del citado artículo los Arquitectos de distrito y municipales con tres años de servicio deben ocupar precisamente el primer lugar en la terna. Palma 27 de mayo de 1861.—El Presidente, José Fernández del Cueto.—P. A. D. L. D.—Juan Massanet y Ochando, Diputado provincial.

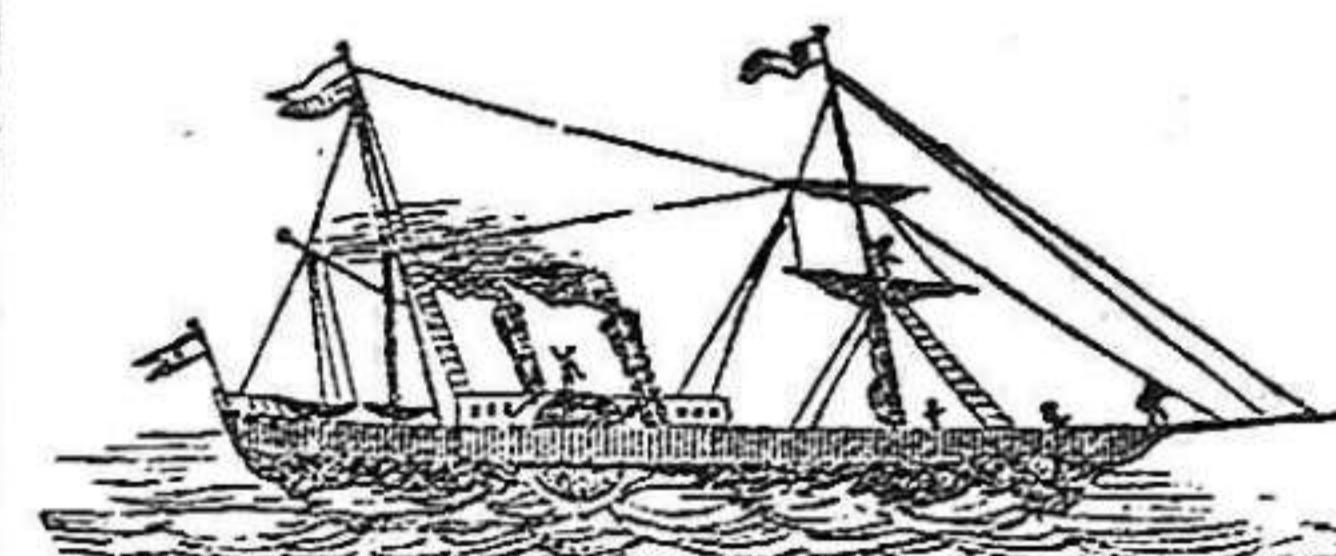
ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE PALMA.

Se hallan levantados los perímetros de las calles *del Juéus* y *travesía* que pasa al Borne, y con sujeción á la real orden de 25 de julio de 1846, se pone en conocimiento del público, para que los interesados, dentro el término de un mes contado desde esta fecha puedan presentar en la secretaría de este ayuntamiento las observaciones que crean convenientes acerca de dichos perímetros, á cuyo fin se hallan de manifiesto en dicha secretaría. Palma 31 de mayo de 1861.—Mariano de Quintana.

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA
de las Baleares.

El Ilmo. Sr. Director general de la Deuda pública ha dispuesto que, según se verificó en el último semestre, solo se admitan en las Tesorerías de las provincias las facturas y cupones que se presenten al cobro en los quince días inmediatos anteriores á su vencimiento, con arreglo á lo prevenido en Real orden de 24 de noviembre de 1859; y que los que no lo verifiquen en dicho plazo deban presentarlos á las oficinas de la citada Dirección general. Lo que se hace presente por medio de este periódico á las personas á quienes pueda interesar, advirtiendo que la admisión de dichos documentos tendrá principio en la Tesorería de mi cargo el dia 15 del mes actual. Palma de Mallorca 1.^o de junio de 1861.—José Meana.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos.
su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Ibiza y Valencia el LÚNES 3 de los corrientes á las OCHO de la mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Capiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

ALQUILERES.—Está para alquilar un tercer piso de mediana capacidad con vista en el Borne y entrada por la calle de Pelaires; en esta imprenta darán razon.

NODRIZAS.—Una de 19 años de edad y la leche de 9 meses desearía encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Palma, cerca la puerta de San Antonio, frente el estanco, n.º 25 donde darán razon.

PÉRDIDA.

Se ha estraviado una perra ivo-
cinenca, blanca y pigüe. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP.
EDITOR, ANTONIO ISERN.

